



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Rosario del Tala E.R.
e-mail: concejodeliberantetala@hotmail.com

ORDENANZA N° 1.362

**MODIFICANDO ORDENANZA N°1350/09 “PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS
Y CALCULO DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2010”**

Concejo Deliberante, 22 de Abril de 2.010.-

VISTO:

La Ordenanza N° 1350 que aprueba el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2010 y el Decreto N° 264/2009 del Departamento Ejecutivo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo Municipal ha suscripto un Convenio con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Que el mismo contempla la reparación del Club Atlético por la suma de \$ 443.140,00.

Que el monto en cuestión no estaba previsto en su totalidad en el Presupuesto para el presente Ejercicio.

Que por tales motivos es necesario modificar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2.010.

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1º): Incrementar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2.010 en la suma de Pesos Trescientos mil (\$ 300.000,00) de acuerdo a los anexos I y II que se adjuntan y forman parte de la presente.-

ARTICULO 2º): Comuníquese, Etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el día de la Fecha.-

CESAR JULIO MANSILLA
Secretario
Concejo Deliberante

OSCAR ORLANDO ROSSETTI
Presidente
Concejo Deliberante